Junta de
Castilla y León
Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA SOBRE LA RENOVACIÓN O NO RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/395/2021 DE 6 DE ABRIL.

Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación se convocó la renovación de los cargos de directores y directoras de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, nombrados al amparo de la ORDEN EDU/395/2021, de 6 de abril.

El apartado Sexto, punto 2 de dicha resolución establece que, a la vista de la propuesta emitida por la comisión de evaluación, la persona titular de la Dirección Provincial de Educación dictará la resolución que pondrá fin al procedimiento, que será publicada en el tablón de anuncios de la citada dirección provincial de educación y de la que se dará publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

En virtud de esta disposición, a la vista de la propuesta emitida por la comisión de evaluación con fecha 13 de marzo de 2025

RESUELVO

La renovación de los directores/as que han sido evaluados con "evaluación positiva" por la comisión de evaluación, que figuran en el Anexo I y la no renovación de los directores/as que han sido evaluados con "evaluación negativa" por la comisión de evaluación, que figuran en el Anexo II.

Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el titular de la correspondiente Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en el apartado Sexto, punto 2 de la Resolución que convoca el proceso, esta resolución y sus anexos se publicarán en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León https://www.educa.jcyl.es/es.

Palencia a 13 de marzo de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. Sabino Herrero del Campo